

MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 229

CONCEJO ABIERTO DE PENILLA

CVE-2023-10173 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2019.*

En la junta, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 2/2019 de Modificación Presupuestaria de la Junta Vecinal de Penilla para el ejercicio 2019.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Penilla, 22 de noviembre de 2023.

El presidente,

Ramiro Cobo Sainz.

2023/10173

CVE-2023-10173